eduna EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA	**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA**

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	NÚMERO:	CD-033-2023-COP
	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
OBJETO: MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL PARQUE LINEAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. C.I. 010-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA.		
CONTRATISTA :		METODO CONSTRUCTIVO S.A.S
NIT:		900364631-4
REPRESENTANTE LEGAL		**CAROLINA HERNÁNDEZ BONILLA**
C.C.		32.142.251
VALOR:		MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL PARQUE LINEAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. C.I. 010-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA
PLAZO INICIAL:		Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 27/09/2023.
FECHA DE INICIO:		Julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:		Septiembre de 2023

INFORMACIÓN GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA	
Nº PÓLIZA CUMPLIMIENTO Y FECHA DE EXPEDICIÓN: 520-45-994000021708 del 21/07/2023.	**Nº PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN:** 520-74-994000022300 del 21/07/2023
BENEFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA	**BENEFICIARIO:** TERCEROS AFECTADOS
ASEGURADO: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA	**ASEGURADO:** METODO CONSTRUCTIVO SAS TERCEROS AFECTADOS

eduna EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA	**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DEL: DD-MM-AAAA	AL: DD-MM-AAAA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 32.458.756,20	21/07/2023	26/05/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 16.229.378,10	21/07/2023	27/09/2026
ESTABILIDAD DE OBRA	$ 32.458.756,20	**Si ampara 2 años**	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 232.000.000	21/07/2023	27/09/2023

Al revisar la garantía frente a los requisitos exigidos por el Decreto Nº 1082 de mayo 26 de 2015 y concordantes, se:

APRUEBA _x____ **NO APRUEBA _____**

OBSERVACIÓN Se aprueban Las pólizas expedidas por la compañía aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA, pero debe de ser actualizado la vigencia en el amparo de estabilidad de obra de manera que el solicitado es Igual a ***tres (3) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obra,*** por otro lado el parágrafo 1 de la CLAUSULA DÈCIMA NOVENA: ANÁLISIS DE GARANTÍAS reza lo siguiente: Las anteriores garantías deben tener como asegurados, beneficiarios y/o amparados al municipio de San Roque con NIT 890.980.850-7 y La Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia “EDUNA” con NIT 901 442 761 – 1.

De acuerdo a lo anterior, se obliga a tener como asegurado y beneficiario al municipio de San Roque con NIT 890.980.850-7

FELIPE AGUSTIN CASTAÑO GUZMAN
Gerente General
Fecha de verificación: Julio 24 de 2023.